

Colmena Accidentes Personales Empresarial

Anexo Auxilio Exequial por Accidente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.



Más información. Línea Efectiva:
Bogotá / 401 0447
Otras ciudades / 01 8000-9-19667
o a través del numeral #833 opción 2.
www.colmenaseguros.com



Colmena Seguros



Colmena Seguros S.A., en adelante Colmena, te otorga este amparo de acuerdo con las siguientes condiciones

Definición del **amparo**

Colmena les pagará a tus beneficiarios, la suma asegurada indicada en el certificado de tu póliza a causa de tu fallecimiento como consecuencia de un accidente, una vez reconocido el pago por el amparo de muerte accidental.

¿Cuáles son los documentos sugeridos para el trámite de una solicitud de indemnización?

Colmena analizará la solicitud de indemnización por este amparo, con los mismos documentos que presenten tus beneficiarios para afectar el amparo de muerte accidental.

Nota:

El presente anexo se otorga mediante convenio expreso que constará en el cuadro de amparos del certificado de la póliza.

Todas las demás estipulaciones y condiciones generales de la póliza a la que está asociada este amparo adicional se aplicarán a este anexo.

Si después de terminado el anexo, **Colmena** llegare a recibir cualquier prima, no significará que la cobertura ha sido restablecida y, por lo tanto, la obligación de **Colmena** se limitará a la devolución de dichas primas.